



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 8.266

MAT. : AUTORIZA TRASPASO DE  
FONDOS AL AREA EDUCACIÓN  
MUNICIPAL.-

LAJA, 29 de diciembre de 2014.-

VISTOS :

- 1) Ordenes de Ingresos N° 249187, 249188, 249192, 249195, 249196 todas de fecha 29.12.14;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

1.- **AUTORIZÁSE** el traspaso de fondos al Área de Educación Municipal, por un monto de \$ 96.468.035, (Noventa y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil treinta y cinco pesos), destinados a los siguientes proyectos:

- \$ 7.903.028 Reparación Cubiertas Liceo A-66, Técnico Profesional
- \$ 7.931.607 Reposición Cubiertas Escuela Francisco Zattera
- \$ 28.000.000 Mejoramiento Envolvente Multifancha Liceo A-66
- \$ 24.633.400 Ampliación Comedor CEIA y Otros
- \$ 28.000.000 Acondicionamiento de Envolventes y Mejoramiento Interior Gimnasio Escuela D-975

2.-**ORDÉNASE**, el gasto que origina el presente decreto a la Cuenta 2153303099001 del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

  
  
DANIZZA MORA GARCÍA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
  
JOSE RINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. de Educación
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/✓